



Reunido el Tribunal de Selección previsto en la Base Sexta de las que rigen la convocatoria, por el sistema de concurso libre, para la cobertura de dos plazas de Auxiliar Administrativo (BOP nº 197, de 14 de octubre de 2009), y valorados los méritos de los aspirantes conforme a la Base séptima, primera fase, de aquéllas,

ACUERDA

1. Vistas las autobaremaciones aportadas por los/as aspirantes, modificadas en su caso conforme a la Base Octava, y teniendo en cuenta la puntuación máxima de la segunda fase de concurso, citar para la entrevista, que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consorcio, sita en Granada, c/ María Teresa León, nº 6, Granada, el día 8 de marzo, a partir de las once horas en el orden que figura a continuación, a:

	<u>Total Puntos</u>
Lahoz Jiménez, M ^a Pilar	25,05
López Fernández, Adela	23,80
Martín Rufián, Dolores	32
Pardo Buendía, José Manuel	26,40
Ruiz Molina, Guadalupe	26,55
Sáez Miranda, M ^a de la Cabeza	32
Sánchez Villalba, Rosa María	31,80
Vidal Márquez, Ana	32
Villegas Ramirez, M ^a del Mar	28
Zamora Cátedra, Egisipo Gabriel	30,45
Fernández Martínez, M ^a José	22,55
Illana Quesada, Rosa María	36
Jiménez Pérez, M ^a Encarnación	30,85

2. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Tablón de anuncios y en la página web del Consorcio (www.ctagr.com)

Conforme a la Base Décima que rigen la presente convocatoria, este Acuerdo podrá ser impugnado en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Granada, 25 de Febrero de 2010



Fdo.: Pedro Julián Lara Escribano

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: José González Valenzuela